



Colegio Santa María de Esmeralda
Unidad Técnico-Pedagógica

LISTADO DE ÚTILES ESCOLARES
5º a 6º AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA 2025

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

1 cuaderno collage 7mm matemática 100 hojas (forro rojo).

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

1 cuaderno collage 7 mm matemática 100 hojas (forro azul).

1 calculadora simple.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

1 cuaderno collage 7 mm de matemática 100 hojas (forro amarillo).

CIENCIAS NATURALES

1 cuaderno collage 7 mm de matemática 100 hojas (forro verde).

INGLES

1 cuaderno collage 7mm de matemática 100 hojas (forro anaranjado).

EDUCACION TECNOLÓGICA y ARTISTICA

1 croquera tamaño carta (Ed. Tecnológica).

2 block de dibujo tamaño N99 (mediano).

1 block de cartulina.

1 plumón negro permanente.

MUSICA

1 cuaderno Collage 7 mm de matemática 80 hojas.

ORIENTACIÓN

1 cuaderno collage 7 mm matemática 80 hojas (forro celeste).

EDUCACIÓN FÍSICA

Uniforme de Ed. Física completo.

- Buzo institucional: Pantalón recto, NO pitillo
- Polera para recambio de uniforme
- Zapatillas deportivas blancas, no de lona
- Útiles de aseo personal (toalla, jabón, colonia, etc.)



ESTUCHE

Traer en forma diaria, cuidando de contar todos los días con los siguientes materiales:

- Lápiz grafito (2)
- Lápiz Bicolor
- Goma de borrar
- Pegamento
- Sacapuntas
- Tijeras con punta roma
- Lápices de colores
- Regla 20 cm.
- Destacador

En su mochila debe traer diariamente: Libreta de comunicaciones del colegio.

UNIFORME ESCOLAR

- Falda azul (el largo de la falda debe ser 10 cm. Sobre la rodilla, **no se acepta minifalda**) y pantalón gris.
- Polera institucional.
- Zapatos negros de uniforme (no zapatillas)
- Chaleco o sweater institucional.
- Calcetas azules.
- Parca o polerón de polar azul marino.
- Gorros, guantes y artículos para el cabello azul marino.

NOTA: Artículos de valor como Reproductores de música, celulares, tablets, y consolas de juegos portátiles no son útiles escolares, por tanto, el colegio no se hace responsable en caso de pérdida de ellos.

Si un alumno o alumna es sorprendido con dichos elementos en horas de clases, estos serán requisados y será el apoderado quien deba retirarlos, previa firma de la hoja de vida de su pupilo o pupila.

EL MAQUILLAJE TAMPOCO ES PARTE DEL UNIFORME ESCOLAR.